



AUTO DIRECTORAL N° 000064-2024-GR.LAMB/GRTPE-DPSC [2632256 - 9]

EXPEDIENTE N° 2632256-2017-GR.LAMB/GRTPE-DPSC

VISTO: El escrito de registro N° 215229804-0 de fecha 11 de enero de 2024, presentado por Lila Esther Monja Serrato e Israel Modesto Guevara Monje, solicitando registro de designación de los nuevos DELEGADOS DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Auto Directoral N° 000288-2022-GR.LAMB/GRTPE-DPSC de fecha 08 de noviembre de 2022 se registró a los delegados de los trabajadores, con vigencia del 16.10.2022 al 15.10.2023, representados por los señores Lila Esther Monja Serrato e Israel Modesto Guevara Monje;

Que, se ha solicitado la revisión de afiliados, habiéndose emitido el INFORME 000038-2024-GR.LAMB/GRTPE-DPSC-GPNH [215229804-1], señalando que se realizó verificación en Sistema Registro Padrón de Afiliados, de los 12 agremiados, observándose que se ha cumplido con lo establecido en el inciso c) del artículo 12° del Decreto Supremo N° 010-2003-TR – Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo que establece que **los afiliados no pueden estar inscritos en otro sindicato;**

Que, con documento del visto se comunica elección de los delegados, presentando los siguientes documentos: ----- [1] Comunicación presentada a su empleador sobre reconocimiento de delegados. ----- [2] Declaración jurada firmada por los señores Lila Esther Monja Serrato e Israel Modesto Guevara Monje. ----- [1] Fotocopia del acta de asamblea general de fecha 09 de noviembre de 2023 sobre elección de delegados, participando 12 trabajadores. ----- Cumpliendo los requisitos establecidos en la normativa vigente se procede al registro de los 2 delegados que representarán a los Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Kañaris;

En uso de las facultades conferidas a este despacho en el Decreto Regional N° 016-2011-GR-LAMB/PR y de conformidad con lo normado en el Decreto Regional N° 054-2018-GR.LAMB/PR, Decreto Supremo N° 017-2012-TR;

SE RESUELVE:

REGISTRAR a los **DELEGADOS DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS;** conformado por: LILA ESTHER MONJA SERRATO -PRIMER DELEGADO-; e ISRAEL MODESTO GUEVARA MONJE -SEGUNDO DELEGADO-, con vigencia del 09 de noviembre de 2023 al 08 de noviembre de 2024, de conformidad con las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-

Firmado digitalmente
TANIA GABRIELA BARRENO QUIROZ
DIRECTOR DE PREV. Y SOLUC. CONFLICTOS
Fecha y hora de proceso: 14/02/2024 - 11:35:23